

**PRÓRROGA
P.A.S. 2020-0-142**

Visto el Informe de la Dirección de Gestión proponiendo la **prórroga** del contrato firmado con la empresa **MEDTRONIC IBÉRICA, S.A. C.I.F. A28389484**, por importe de 43.560,00 €, de fecha 21 de septiembre de 2020, con un plazo de ejecución de 12 meses prorrogables y derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el *suministro de sistema de evacuación de humo en cirugía laparoscópica*.

Esta Dirección Gerencia, teniendo en cuenta la conformidad a la prórroga del contratista, y que ésta se encuentra dentro de lo estipulado en el punto 15 de la Cláusula Primera del Pliego de Cláusulas Administrativas del expediente, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución 385/2020, de 11 de junio, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, de Delegación de Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 143, de fecha de 15 junio de 2020).

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente para la prórroga del contrato, por un importe total de **43.560,00 €**, para atender **SUMINISTRO DE SISTEMA DE EVACUACIÓN DE HUMO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, para un nuevo período de **12 meses** más de ejecución (**del 22/09/2021 a 21/09/2022**), en las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato primitivo.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de la presente prórroga que asciende a la cantidad total máxima de **CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA EUROS (43.560,00 Euros)** - (Base Imponible: 36.000,00 €, 21% IVA: 7.560,00 €), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	EPÍGRAFE	TOTALES
2021	27004	11.934,25
2022	27004	31.625,75

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González